



Produced by the Southeast ADA Center
A member of the ADA National Network



Charla 25- La danza entre la tutela legal y la Ley ADA

Fecha original del evento en inglés: 7 de octubre de 2015

Presentador: Jonathan Martinis, Director Superior de Derecho y Política del Instituto de Burton Blatt de la Universidad de Syracuse

Antifitrona: Celestia Ohrazda, Especialista de Diseño de Información del Instituto de Burton Blatt de la Universidad de Syracuse

¡Buenos tardes! Bienvenidos a ADA en Vivo. Brindado por el Centro del Sureste para la ley sobre estadounidenses con discapacidades de ADA en Vivo del Instituto de Burton Blatt de la Universidad de Syracuse. Este es una traducción de la charla original en inglés. En la charla original Jonathan y Celestia charlaron sobre la danza entre tutela legal y la Ley ADA.

Jonathan Martinis era el director legal de por Quality Trust para Individuos con Discapacidades y también era el director de proyectos para el Centro Nacional de Recursos para la Realización de Decisiones Apoyados. Jonathan cuenta con más de 20 años de experiencia representando personas con discapacidades en juicios relacionados a la Ley ADA. En 2013, fue el representante legal por Jenny Hatch en el juicio Justicia para Jenny, cual mantuvo que Señorita Hatch tiene el derecho utilizar el proceso de la realización de decisiones apoyados en contrario a sometiendo a una tutela legal permanente.

¿Qué es la tutela legal?

Simplemente significa un proceso legal. Tiene 2000 años, empezó en la Roma anciana en que los derechos legales a tomar decisiones fueron quitados y dados a otra persona. Se parece lo es muy simple, pero es la verdad. La tutela legal empezó 2000 años antes en el imperio Roma, cuando si fueras en sus palabras: tenía la <<mente debilitado>>, ellos pudieron usted debajo del control de un <<conservador>> que hizo decisiones para usted o en vez de usted. Lo continuaba en Britania durante del Medioevo. Si eras una idiota o lunático en sus palabras, entonces ya lo quitaron tus derechos legales y pusieron tú debajo de un comité. Aquí en los Estados Unidos,

adoptamos ese sistema esencialmente y se llamamos una tutela legal en que si un juez encuentra que un individuo tiene limitaciones en haciendo decisiones, quita algunos o todos los derechos legales a hacer decisiones y le da a alguien que se llama un guardián.

Investigaciones previas dicen que la mayoría de tutelas legales, como 90%, son tutelas legales enteras en que todos los derechos legales son quitados. Imaginate que todos los derechos que tú tienes tomar decisiones son dados a otra persona. Un profesor de derecho que Jonathan conoce dice que, si estás en una tutela legal entera, eres una no-persona porque no tienes ningunos derechos legales. No puedes interactuar con la sociedad excepto por el medio de tu guardián. Pues ¿Qué es una tutela legal? Es un proceso en tus derechos legales son quitados y dados a otra persona.

¿Cuáles derechos legales tiene el individuo con discapacidad en una tutela legal?

Tiene los derechos que alguien le da. Recuerda, si va a un juez y aunque la ley dice que el juez solamente puede quitar los derechos específicos para que lo necesitas lo más ayuda- cada nueve veces de diez, el juez quita todos no importa si es lo que necesita o no. Jonathan los informe muchas veces que cuando estas consiguiendo una tutela legal, estas invitando el juez a tu vida por el resto de tu vida. El juez es quien decide cuales derechos el individuo con discapacidad tiene o lo que retiene. En una tutela legal entera, se puede perder el derecho legal a votar, a trabajar, elegir donde quiere vivir y hacer lo que quiere hacer. Otra vez a ponerlo simplemente o claramente, tienes los derechos legales que fueron dados a ti y es chocante porque en los Estados Unidos estamos acostumbrados a decir que todos tienen los derechos a la vida, libertad y conseguir felicidad. Jonathan les dice a personas en una tutela legal que muchas veces, el derecho que tenga es el derecho alguien le da. Imaginate si tuvieras el derecho a la vida, pero alguien dice <<vives en la manera que yo te digo.>> Tienes el derecho a la libertad, pero haces solamente lo que te permito hacer. La felicidad que consigas tal vez no es tuya.

¿Necesita una guardiana para cada individuo con discapacidad?

No. Cada individuo con discapacidad es primero una persona y cada persona tiene habilidades y limitaciones individuales. Jonathan nunca dijo que ninguno necesita un guardián. Examina un individual y ves lo que puede y no lo que puede hacer, donde necesita ayuda, donde puede hacer cosas sola, y tú decides o el juez decide. El juez debe hacer su decisión con la base de áreas específicas en que estás muy discapacitada y no puedes hacer las decisiones relevantes también con alguien ayudándote.

Sin deuda, Jonathan dice un individuo en una coma necesita un guardián. Una persona en los pasos últimos de demencia que no tiene la habilidad comunicar ni entender

necesita un guardián para algunos o todos los aspectos. Algunos individuos que no tienen interés en tomando decisiones para ellos mismos o quiere rendir sus derechos tal vez necesitan un guardián. La mayoría grande de individuos están disponibles jugar el papel primario en su realización de decisiones, aunque reciban un poquito ayuda hacerlo. Esos individuos no necesitan un guardián.

¿Hay diferentes tipos de tutelas legales acomodar esos individuos?

Sí. Hay diferentes tipos de tutelas legales. La separación más básica es la diferencia entre una tutela legal entera y una tutela legal limitada o parcial. Una tutela legal entera es para todo- cada derecho legal es dado a otra persona y ese tipo es usado en la mayoría de situaciones en acuerdo con las investigaciones. Lo que debe ser una tutela legal limitada o parcial es cuando el juez examina la situación específica y solamente pone alguien en una tutela legal si hay una deshabilitad hacer decisiones particulares y solamente en las áreas que estás incompetente hacer esas decisiones. Por ejemplo, un individuo hace todo bien pero no puede gestionar el dinero. La discapacidad no permite él entender el concepto de dinero, pagar la renta o algo así- entonces tal vez necesita una tutela legal limitada sobre problemas financieros. A veces se llama una patria potestad en algunos estados.

¿La tutela legal es cobrado por la ley estatal o federal? ¿Cómo puedo buscar para información sobre las leyes en mi estado?

La tutela legal es cobrada por ley estatal y cada estado tiene su propia ley de tutela legal y su propio proceso. Tenemos un sitio de web donde puedes ver las leyes de tutela legal para cada estado. Es www.supporteddecisionmaking.org y haga clic a su estado para ver el estatuto de tutela legal en cada estado, si el individuo tiene el derecho a un abogado en los procesos judiciales de tutela legal en el estado. Otra opción es contactar la organización estatal que se llama el Sistema de Protección y Apoyo. Puede ubicarlos en el sitio de web de la Red Nacional de Derechos de Discapacidad o NDRN.org y puede contactar una organización en su estado que abarca específicamente los derechos de discapacidad. Ellos pueden dirigirse en la dirección correcta.

Es un recurso genial. Es www.supporteddecisionmaking.org ¿no?

Sí y el equipo de Jonathan trabajaron mucho hacerlo maravilloso.

¿Cómo puedo ubicar un experto en mi estado que puede ayudarme a decidir si la tutela legal u otra cosa es la opción correcta para mí y mi miembro de familia?

Es una elección difícil y es una elección individual. Lo que Jonathan cuenta todo el tiempo a familias es solamente usted puede hacer la decisión y por usted- significa incluyendo la persona con discapacidades a por la tutela legal es considerado. La

decisión debe ser manejado primeramente por el individuo con discapacidades. Favor si estás leyendo eso y estás considerando la tutela legal para un querido, incluir el querido en el proceso, pero si estás buscando para alguien hablar con- un lugar bueno es el equipo de Jonathan. Puedes ir al sitio de web www.supporteddecisionmaking.org y hay una forma de contacto o pedir para asistencia. Tratan a servir tan un foco de información en que pueden contactar organizaciones varias estatales en tu estado y hay ver si alguien que podemos referirte. Otra opción es la Red Nacional de Derechos de Discapacidad asistencia de Protección y Apoyo, ellos puedan ser un buen recurso, pero favor conocenos y visita nuestro sitio de web.

Quality Trust es una organización de defensa e independiente sin fines de lucro y tiene el propósito como mejorar las vidas de niños y adultos con discapacidades y las de sus familias. Quality Trust trabaja con individuos y miembros de la familia resolver problemas, identificar oportunidades y buscar para maneras aprovechar las habilidades de cada persona. Su visión es para una comunidad en que cada quien es respetado, pertenecido, contribuye, es importante y forma su presente y futura. Su misión es ser un catalizador independiente para la cambia en las vidas de personas de todas las edades con discapacidades de desarrollo. Ellos forman socios con personas y sus familias para que pueden echar ganas, desarrollarse y tener la experiencia de afiliación total en las comunidades que escogen. Para aprender más sobre Quality Trust, visita el sitio de web www.DCqualitytrust.org.

Estamos hablando sobre la tutela legal y el proceso de la realización de decisiones apoyados. ¿Cuáles son algunos de las alternativas a la tutela legal si pienso la es muy restrictiva?

Hay muchas alternativas. Uno que Jonathan le gusta mucho es la realización de decisiones apoyados. Se parece como una frase grande o muchas palabras. La realización de decisiones apoyados es una manera elegante describir lo que tú y yo hacemos cada día porque todo el mundo necesita un poquito ayuda en realizando decisiones. Piensas sobre cuando vas al doctor y te dice un montón de jerga. Y tú dices ¿Explícamelo en inglés? El doctor te ayuda entenderlo precisamente cual es la situación y estas involucrado en la realización de decisiones apoyados porque recibiste ayuda en la comprensión de lo que necesitas entender para que puedes elegir las elecciones tienes hacer. Lo hacemos cada día cuando vamos al mecánico de coches y tenemos pedir explica el problema en manzanas para que lo entendemos bien. Cuando visitamos el contador a preguntar cuestiones difíciles sobre los impuestos o cuando preguntamos un abogado sobre asuntos legales, lo es la realización de decisiones apoyados.

La definición administrativa es una alternativa a la tutela legal en que individuos trabajan con amigos de confianza, miembros de la familia y profesionales ayudar ellos

a entender las situaciones que enfrentan y las elecciones que eligen para que pueden hacer sus propias decisiones sin la necesidad para un guardián. Es lo que tú haces cada día. Cuando tú dices ayudame, cuando tú dices ayudame a entender mis opciones, estás utilizando el proceso de la realización de decisiones apoyados, pero hay una diferencia crítica. Cuando tú lo haces, otros te ven tan una persona inteligente porque estas considerando las opciones, haciendo investigaciones, viendo las oportunidades y tomando elecciones buenas e informados.

Históricamente cuando personas con discapacidad dicen que no entendí, puedes ayudarme, o puedes ayudarme hacer esa decisión, son considerados tan débiles o faltan la habilidad hacer decisiones y ya vemos por 2000 años que esa opinión causa la tutela legal en que el poder hacer decisiones y el derecho legal elegir opciones son quitados. Pues cuando Jonathan habla sobre la realización de decisiones apoyados, él quiere que pensamos sobre las maneras utilizamos conseguir ayuda hacer decisiones y nos damos cuenta que todos tienen la habilidad, tienen el derecho, y todos tienen una parte en la realización de decisiones apoyados con un poquito de ayuda como tú recibes un poquito de ayuda. Tal vez individuos con discapacidad necesitan más ayuda, un tipo diferente de ayuda, dependen de gente ayudarles entender sus opciones o comunicar sus elecciones propias o considerar sus opciones- como tú lo haces- para cuando ellos hacen, están pensando como tú, pero la única diferencia es en el grado y la realización de decisiones apoyados puede ser construido en métodos formales o informales para individuos con discapacidad en que dependen de gente específica o por el poder notarial o instrucción anticipada de cuidados médicos que incluyen lenguaje sobre la realización de decisiones apoyados.

Por ejemplo, cuando escribimos una instrucción anticipada de cuidados médicos y es recomendado para todo el mundo tenerla. Si estás incapacitado, hay alguien que tú escogiste hacer decisiones para ti. ¿Por qué no puede tener esa forma un individuo con discapacidad para decir si no está incapacitado, quiere que le ayudes entender y hacer decisiones? Soy el fabricante final de decisiones, pero te nombro a asistente ayudarme a entender conceptos y cuando voy al doctor, le presento ese formulario porque lo te permite ser un miembro de mi equipo de la realización de decisiones apoyados. Como si fueras acompañando tu mamá, amigo u otro miembro de la familia ayudarles y ya lo hicimos por nuestros amigos.

Eso la realización de decisiones apoyados. Se parece que es un montón de palabras y conceptos, pero en realidad es un solo concepto y es la manera que hacemos decisiones y el método que lo implementamos podría ser varios. Como Jonathan ya mencionó, hay otras alternativas a la tutela legal como el poder notarial, instrucción anticipada o beneficiario representativo que puede incorporar las metodologías de la realización de decisiones apoyados.

Tiene mucho potencial poner individuos con discapacidad en el mismo avión con personas sin discapacidad para mostrar que tenemos el derecho legal hacer elecciones. Si asumimos que todos tienen el derecho hacer decisiones y Jonathan piensa que cada persona que está leyendo a eso, debe asumir que estamos nacidos con derechos iguales- incluyendo el derecho legal hacer decisiones, entonces la única cuestión debe ser ¿Cómo lo hago? La realización de decisiones apoyados es sobre cómo hacerlo.

Personas valoran mucho los apoyos que tienen en lugar. Si una tutela legal hubo establecido y quería modificar o quitarlo, ¿Cómo puede conseguirlo?

No es fácil. Cuando hay una tutela legal, está invitando el corte a su vida y si quiere modificar o quitarlo, tiene devolver al corte. Muchas veces si quiere quitar la tutela legal, la frase legal para describir la quitación de tutela legal es restauración, como restauración de sus derechos legales. Muchas veces los estados tienen sus propias leyes estatales, pero por lo menos, lo que dicen las leyes es si un individuo es disponible hacer sus propias decisiones o ya saltó la limitación que tuvo antes que le dejó la habilidad tomar decisiones, para que pueden restaurarlos. ¿Pues que paso si es una persona con una discapacidad intelectual o de desarrollo y eso es lo que da dificultad hacer decisiones? Nunca puede estar curado de la discapacidad intelectual o de desarrollo y muchas veces es visto por la sociedad tan la cosa que causó usted tener un guardián. Pues cuando una persona con discapacidades intelectuales o de desarrollo tiene un guardián de una vez, es casi imposible a escapar porque tienen proveer evidencia que fueron curados o que el juez fue incorrecto en el principio a ponerlos en la tutela legal. Desde experiencia, Jonathan nos dijo que jueces no le gustan oír que están incorrectos muchas veces, pues lo es difícil. El proceso ya existe, puede conseguirlo, puede aparecer antes del juez a contarle que quería modificar la tutela legal o quería terminarla, describe porque y algunos jueces pueden realizarlo. Otros no lo realizan y Jonathan vio eso.

Es muy interesante, ¿es lo mismo para la realización de decisiones apoyados si está en lugar? ¿Lo pueden quitar?

La realización de decisiones apoyados no es un concepto legal como la tutela legal o poder notarial. Piénsalo como una relación formal que puede ser formalizado con el acta de poder notarial. Si hay un equipo exitoso de la realización de decisiones apoyados en lugar, debe ser evidencia que no necesita una tutela legal porque tiene la habilidad hacer decisiones con el apoyo de su equipo. Si alguien trata a conseguir la tutela legal sobre usted y le dice al juez que tiene un equipo de la realización de decisiones apoyados en lugar y mira, está haciendo eso y no necesita una tutela legal. Teóricamente el juez puede no estar de acuerdo y dice que está poniendo usted en una tutela legal con un extranjero y por lo tanto no tiene un equipo en lugar. Pues la

respuesta a la cuestión es sí pueden quitarlo. Es otra razón para gente conseguir alternativas a la tutela legal más bien de jugando con una bola en corte. A lo mejor que todos están involucrados en el proceso. Jonathan piense que muchos jueces le dicen lo mismo.

¿Cómo afectan la tutela legal y asuntos relacionados la Ley ADA y la decisión legal de *Olmstead*?

Jonathan piensa que les afectan porque la tutela legal es un problema estatal. El estado aprueba las leyes de tutela legal y los cortes estatales deciden si los individuos estén en una tutela legal o no. Muchas veces las agencias estatales supervisan el proceso de tutela legal, especialmente cuando involucra un guardián público o guardián organizacional pues es obvio que el estado es muy involucrado en la tutela legal.

La Ley sobre estadounidenses con discapacidades en Título II dice que los estados deben implementar sus programas en una manera que permite individuos con discapacidad a vivir en el ambiente más inclusiva e integrado o participar en actividades en el ambiente más integrado. Lo más integrado es uno que da personas con discapacidad la más libertad. Uno que permite ellos interactuar con individuos sin discapacidad. Pues en 1999, el Corte Suprema dijo que en *Olmstead* que el parte de Título II, el idioma del ambiente lo más integrado, también lo se llama el mandato de integración y significa que un estado no puede almacenar individuos con discapacidades en instituciones. Si un individuo con discapacidades tiene la habilidad vivir en la comunidad, desea vivir en la comunidad y tiene los servicios y apoyos para vivir en la comunidad, lo que el estado no puede hacer es decir qué, pero va a vivir en un asilo o institución- no importa si no le gusta, porque los cortes dijeron lo es la asolación injustificable, institucional es una forma de discriminación.

Con ese en la mente, piensa sobre lo que la tutela legal puede hacer. Como Jonathan dijo antes, si tiene el derecho a la vida, libertad y conseguir felicidad, pero hay alguien con el poder a decir, <<No me importa. Vas a vivir donde yo te quiero vivir, como y cuando te digo, y vas hacer lo que te digo.>> ¿Eso es como aislando como en aislación institucional, ¿no? Hay un escolar legal se llama Profesora Leslie Salzman que escribió un artículo que comparó la tutela legal por la borda excesivo a una violación de *Olmstead* porque si no puede vivir donde quiere ni haga que quiera ni pasee con amigos, es un efecto de aislación como viviendo en una institución ¿no?

Jonathan da aviso que no hay un juicio legal respaldándolo pero lo cabe en la rúbrica de la ADA y *Olmstead* que no podemos decir a individuos que no pueden pasear con quien quieren ni hagan lo que quieran ni vivir con quienes quieran. Si tienes la habilidad hacer decisiones por usted mismo o con apoyo y lo hacemos- si quitamos los derechos básicos elegir elecciones... ¿Estamos condenando gente al mismo tipo de aislación injustificable que ellos sufren cuando les ponen en instituciones contra su voluntad no?

Definitivamente que sí. Entendemos que Jonathan representó Jenny Hatch en el juicio de Justicia para Jenny, lo cual que Jenny tiene el derecho utilizar la realización de decisiones apoyados. ¿Quién es Jenny Hatch y que pasó con ella?

Jenny es una persona genial y es un adulto como usted y como todo el mundo es, pero ya tiene el síndrome de Down. Jenny graduó de la preparatoria, trabajó en la comunidad, tuvo un trabajo normal con sueldo típico, pagó los impuestos y tuvo su propio departamento.

Cuando tenía 29 años, se lo ocurrió un accidente y sus padres motivaron por la tutela legal. Tuvieron sus propias razones hacerlo y cuando Jonathan conoció Jenny- ella se mudó desde su departamento a una casa de acogida porque el guardián le dijo que tiene vivir en la casa de acogida. Recuerda que muchas veces los guardianes tienen el poder a decir donde vive, no importa si le gusta o no. Jenny no había trabajado en su trabajo porque el guardián le dijo <<no quiero que tú trabajas ahí>> aunque ella trabajaba por allá por cinco años. Ya se fue de su trabajo que le gustó, ganó un sueldo típico y pagó impuestos normales y fue a un taller resguardado donde trabaja ocho horas cada día en que ella cerraba del golpe los broches. Estaba aburrida, pero trabajaba ocho horas cada día y ganó menos de unos mil dólares en ocho meses.

Con todos los aspectos nuevos de la vida, Jenny cambió de uno a otro. Fue dicho que tuvo acostumbrarse a su vida nueva y eso no es algo que dices a Jenny. Quiso ser independiente, quiso su vida anterior, quiso elegir elecciones como nosotros hacemos. Otra vez cuando hablamos de cosas como así, piensa sobre como usted siente si fueras en esa situación, si fueras dicho que no trabajas en que estás apasionado porque te dijo que no. No puedes vivir en tu casa porque únicamente te dijo que no. Eso es lo que Jenny enfrentó. Solamente personas con discapacidades por 2000 mil años tuvieron la expectación aceptarlo y Jenny no es una aceptarlo pues ella luchó. Jonathan fue afortunado conocer ella y más afortunado ser su representante legal. Consiguieron litigación por un año, seis días de juicio, un año de litigación, y afortunadamente por Jenny, su caso tuvo atención nacional pues unos expertos nacionales vinieron a defenderse.

Peter Blanck del Instituto de Burton Blatt fue uno de los testigos más efectivos. Vino hablar sobre todos los efectos negativos de la tutela legal por la borda excesivo tiene a una persona. Tuvieron un psicólogo habló sobre cómo Jenny podía hacer sus propias decisiones utilizando la realización de decisiones apoyados. Podemos decir el juez que tuvo mirar a Jenny Hatch sino una persona con Síndrome de Down y decir que todos los individuos con Síndrome de Down necesitan guardianes o porque tiene Síndrome de Down- necesita un guardián o para el bienestar- necesita un guardián. Tiene que mirar a lo que Jenny puede hacer y no puede hacer y lo que hacía Jenny durante su vida entera era tomando decisiones con apoyo.

Uno de las partes fascinantes de la evidencia en el juicio es que Jenny firmó un poder notarial diez años antes del juicio de tutela legal. Fue 40 páginas en duración con jerga legal que menciona transacciones de acciones, cuidado médico y cirugía. Jonathan les pidió los peticionarios, <<si dicen que Jenny no puede hacer sus propias decisiones, ¿Cómo puso firmar el documento?>>. Ellos le dijeron que lo explicó a ella. Leían página por página y le ayudaron ella entenderlo, y el abogado lo repasó con ella en detalle y le dio tiempo entenderlo. Solamente cuando ellos decidieron que ella lo entendió completamente que ella lo firmó. Jonathan dijo, <<Gracias. Eso es la realización de decisiones apoyados ¿no?>> Cuando ellos vieron que ya completó y fue una parte de plan de dispensa de Medicaid, Jonathan le dijo a su coordinador de servicios, << ¿Cómo ella puede hacerlo, pero no puede hacer sus propias decisiones?>> Le respondió que no porque lo hicieron su parte del plan, se lo explicaron, y se ayudaron entenderlo. Hizo sus propias decisiones después se lo explicaron cuales decisiones tiene que hacer y sí eso es el proceso de la realización de decisiones apoyados.

Veían muchas veces y muchos ejemplos de Jenny haciendo sus propias decisiones y al fin del día, el juez apareció leer su decisión y Jenny decía que va a mandarle a su hogar. Jenny dijo <<Ya me voy a mi casa.>> Jonathan le dijo <<No piensas mucho sobre la esperanza. Vamos a luchar si no ganes ese juicio. Quiero que estás listo.>> Ella continuaba a decir que va a su casa. El juez empezó a leer su opinión legal y las primeras partes parecieron a decir que ella necesitaba un guardián. Jonathan le dijo a Jenny que, <<Jenny eres fuerte y puedes durar eso.>> Otra vez ella dijo que va a mandarle a su casa. Entonces el juez dijo <<Aunque- puedo decir a todos escuchando nunca quieres estar en lado incorrecto de cosas pero hoy es un buen día porque estamos en el lado correcto de cosas.>> El juez dijo que Jenny puede hacer sus propias decisiones utilizando la realización de decisiones apoyados. Ya le mandó a su casa ese día.

Sus amigos, quienes ella quiso vivir con, fue nombrados sus guardianes temporales por un año que expiró en agosto de 2014. Jenny no tenía un guardián desde esa fecha. Los amigos fueron mandados a ayudar Jenny con la implementación de la realización de decisiones apoyados, trabajar con ella para ayudarle hacer las decisiones que quiere hacer en el método que quiere realizarlos. Lo fue el primer juicio en que un juez dijo que una persona no va estar en una tutela legal permanente porque la persona utiliza la realización de decisiones apoyados. Jonathan nos dijo que estuvo recontándonos desde las transcripciones y otros documentos porque cuando el juez lo hizo claro que ella devuelve a su casa- fue llorando en el hombro de Jenny. Fue un día remarcable por una persona remarcable que hoy en día es la cara y el nombre detrás del proyecto Jenny Hatch Justicia. Puedes descubrir más al www.jennyhatchjusticeproject.org y ella está disfrutando la vida, tiene un trabajo, vive

independiente y está motivando gente hacer lo mismo. Jonathan presentó muchas presentaciones con ella y Jenny da risas y brilla a las audiencias cada vez.

Es una historia inspirante. Ya casi cansamos el tiempo. Una cuestión más. ¿Cuáles otras soluciones deda pensar sobre que pueda permitir un individuo con discapacidad vivir más independiente en la comunidad?

Una solución que dirige todo es que ese individuo en particular tiene el derecho hacer decisiones al máximo de su habilidad y si empezamos desde allí... Faltamos a responder a ¿Qué necesita hacerlo? ¿Qué es entre el individuo y independencia? ¿Cuáles son las barreras? Pues trabajamos a resolverlos. Hay muchísimos apoyos y servicios disponibles en la comunidad que pueden ser utilizados ayudar un individuo vivir independiente. Para individuos con discapacidades de desarrollo, cada estado tiene una agencia que trabaja con personas con discapacidad de desarrollo. Cada estado tiene un programa de dispensa de Medicaid que provee servicios y apoyos a mejorar o incrementar la independencia del individuo. Cada estado tiene una agencia de rehabilitación vocacional que provee servicios y apoyos ayudar una persona a trabajar. Cada estado tiene un departamento de salud y un sistema de protección y apoyo. La llave es saber quién puede resolver las cuestiones. Muchas veces y por mucho tiempo- por 2000 años- asumimos que individuos con discapacidad no pueden hacer cosas y la suposición que individuos con discapacidad no pueden hacer cosas siguió a la quitación de derechos, los más críticos. Piensan sobre los derechos que son los más importantes a ustedes en su vida y les dan cuenta por dos mil años, ya los quitábamos desde personas con discapacidades. Lo que Jonathan recomienda es que pensamos sobre lo que hacemos a conservar, proteger y respetar los derechos y buscamos para los servicios y apoyos realizarlos. Un recurso disponible es el centro de Jonathan y sirve tan un centro de información. Pueden ayudarles a conocer personas que pueden ayudarles. También pueden ayudar a conectarse con proveedores de servicios y apoyos. Otra vez su sitio de web es www.supporteddecisionmaking.org. ¡Favor contáctenos!